

RESOLUCION EXENTA N° 1948,

MAT.: Modifica Resolución 1013/2011.

SANTIAGO, 30 OCT 2013

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 93° letras i) y J), de la Ley 18.556, el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija Texto Refundido., Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución 1600/2008, de la Contraloría General: de la República, la Resolución Exenta N°1013/2011;

RESUELVO :

MODIFICASE la Resolución Exenta N° 1013 de 31 de agosto de 2011, en el sentido que se establece que la función asignada con el numeral 5.4.1 Oficina de Partes, de la Resolución 1013/2011 será, a contar de esta fecha, numeral 5.2.4, pasando a depender de la Unidad de Administración, junto con los recursos materiales, financieros y personas que ésta, tuviese asignada.

Anótese y comuníquese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Cabrera Burgos".

ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)

VOT/JAHMjahn.

Distribución :

- División Desarrollo de Personas
- División Gestión Interna
- Unidad de Administración
- Unidad de Gestión de Información y Solicitudes
- Of. de Partes

